

PALABRAS DE J. JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ*

Señor licenciado Efraín Villanueva Arcos,
rector de la Universidad de Quintana Roo;
Señor maestro José Woldenberg Karakowski,
consejero presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral;
Señor magistrado José Luis de la Peza,
presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
Señor ministro Carlos Alberto Urruty,
presidente de la Corte Electoral del Uruguay y decano de los funcionarios electorales de América Latina;
Distinguidos presidentes, directores, magistrados, consejeros, funcionarios y miembros de los tribunales y organismos electorales de Iberoamérica y, en particular, de las diversas entidades federativas de México asistentes al Congreso;
Distinguidos profesores, investigadores y estudiantes;
Estimados congresistas:

Culminamos con este acto los trabajos del III Congreso Internacional de Derecho Electoral. Acudimos satisfechos por haber cumplido con los objetivos que las instituciones organizadoras y patrocinadoras desde un principio nos propusimos.

Para el Instituto Federal Electoral, la Universidad de Quintana Roo, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha constituido un honor y resultado muy enriquecedor contar con la destacada y entusiasta participación de 72 ponentes y 440 observadores pertenecientes a dieciocho países, con objeto de reflexionar sobre las modernas tendencias del derecho electoral en el mundo, con énfasis en ciertos aspectos de actualidad e interés común en Iberoamérica.

* Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Agradecemos a los funcionarios electorales, legisladores, representantes de partidos políticos, profesores, investigadores, estudiantes, comunicadores y otros ciudadanos interesados de Argentina, Austria, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, Italia, México, Nicaragua, Panamá y Uruguay que enriquecieron nuestros trabajos y brindaron valiosas aportaciones sobre democracia y representación; organización y administración electoral; justicia electoral y resolución de conflictos; ética y democracia electoral, así como financiamiento y fiscalización de los recursos de los partidos políticos y equidad en la competencia electoral.

Autoridades electorales, protagonistas políticos y académicos, durante las recientes 67 horas tuvimos el privilegio de participar en intensas y fructíferas jornadas académicas, en que escuchamos y debatimos igual número de conferencias magistrales y ponencias; a las anteriores agregaremos cinco cuyos autores se vieron impedidos para asistir y exponerlas, si bien todas ellas serán publicadas próximamente en la memoria respectiva.

El derecho electoral no es sólo una técnica jurídica al servicio de la democracia sino que desempeña una importante función legitimadora, toda vez que un sistema democrático requiere de reglas apropiadas y el correcto funcionamiento de procedimientos electorales libres, auténticos y periódicos para la renovación de los poderes públicos.

Sartori nos ha alertado acerca de que la democracia carece de viabilidad si los ciudadanos no la comprenden. En el mismo sentido y con anterioridad, Kelsen advirtió que “la educación para la democracia es una de las principales exigencias de la democracia misma”.

Conscientes de nuestros fines y responsabilidad social, en congruencia con los principios y valores democráticos que profesamos, tanto las autoridades electorales federales mexicanas como las reconocidas instituciones universitarias patrocinadoras, con el auspicio también del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, promovimos este foro de libertad y pluralidad para la discusión abierta y racional de las alternativas de solución a los problemas y retos que enfrentamos en la permanente búsqueda para la consolidación y el perfeccionamiento de nuestras instituciones político-electorales, en el entendido de que en toda sociedad democrática cualquier cuestión que pretenda presentarse como legítima o verdadera debe defenderse contra la crítica y la discrepancia, así como revitalizarse mediante ellas.

Ha sido especialmente grato disfrutar de la belleza natural de Cancún y la cálida hospitalidad de los quintanarroenses, representados en forma óptima por su aún joven pero evidentemente vigorosa universidad estatal. Entre muchas otras razones acerca de su idoneidad, decidimos celebrar este III Congreso en Quintana Roo, como una manera de hacer patente la gran capacidad de respuesta y valiosas aportaciones que pueden brindar las entidades federativas de nuestro país, en particular aquí, que es la que más recientemente adquirió la naturaleza de estado miembro de la Federación mexicana, en el entendido de que su historia milenaria ha contribuido en forma significativa al desarrollo de nuestra cultura que nos ha forjado como nación.

La dimensión del presente evento requirió del concurso de un numeroso equipo de apoyo de las diversas instituciones organizadoras y patrocinadoras, sin cuyo apreciado esfuerzo hubiera sido imposible la realización del mismo.

Esperando tener la oportunidad muy próxima de volver a reunirnos en lo que será el IV Congreso Internacional de Derecho Electoral, respecto del cual se han escuchado voces acerca de su eventual celebración, incluso, en algún otro país hermano, sólo nos queda reiterar nuestro profundo agradecimiento a todos por su participación.